



**San José**  
JUNTA DEPARTAMENTAL

PRIMER PERÍODO ORDINARIO

XLVIII LEGISLATURA

**ACTA 37**

23 de mayo de 2016

**SESIÓN ORDINARIA**

## Índice de contenido

◆ ASISTENCIA.....	4
◆ COMIENZA LA SESIÓN.....	4
Es la hora 20:39.	
◆ ASUNTOS ENTRADOS.....	4
◆ INASISTENCIAS.....	6
◆ LICENCIA.....	6
Solicitada por el señor Edil Manuel Larrea, por el 23 de abril de 2016. Se vota por la afirmativa.	
◆ MEDIA HORA PREVIA.....	6
Solicitamos que se coloque cartelería y resguardos provisorios sobre la Ruta n.º 1 mientras se realizan obras.....6	
Vecinos de Ciudad del Plata reclaman que se mejoren las calles y que se bituminicen las que aún son de tierra.....7	
Exposiciones de la señora Edila Florencia Arias.	
Solicitamos que se convoque al representante de los trabajadores en el Directorio del BPS a una sesión extraordinaria del Cuerpo.....7	
Exposición del señor Edil Giovanni Vega.	
La Oficina de Planeamiento y Presupuesto debería asignarle más recursos a la Intendencia de San José.....7	
Control de residenciales para adultos mayores en nuestro departamento.....8	
Exposiciones del señor Edil Héctor Silvera.	
Consecuencias del gasto descontrolado del Gobierno.....8	
Se solicita información acerca del uso del Estadio Casto Martínez Laguarda.....9	
Exposiciones del señor Edil Gastón Camy.	
Proponemos la integración de todo el sistema político y organizaciones sociales a la Escuela de Gobernanza.....9	
Insistimos nuevamente en lo referente al flechado de algunas calles de la ciudad.....9	
Exposiciones del señor Edil Javier Gutiérrez.	
Solicitud de niños de la Escuela n.º 53 de nuestra ciudad.....10	
Colocación de cebras en avenida Manuel D. Rodríguez y avenida Larriera.....10	
Problemas con el acopio de abono en el barrio El Berral.....10	
Pedido de informes sobre el cumplimiento del Decreto n.º 2437 del 15 de marzo de 1984.....10	
Exposiciones del señor Edil Germán González.	
◆ INFORMES DE COMISIÓN.....	10
Presentado por el señor Edil Angelo Panzardi, referente a la reunión de la Mesa del Congreso Nacional de Ediles que sesionó los días 13, 14 y 15 de mayo del corriente.	
Presentado por la señora Edila Mirta Serena, referente a un atraso en el pago de la contribución que la Junta Departamental de San José debe hacer al Congreso Nacional de Ediles.	
◆ ASUNTOS A TRATAR.....	11
APARTADO I: Aprobación de actas.....11	
Se vota, por unanimidad, el Acta n.º 33 de fecha 6 de abril de 2016.	
APARTADO II: Asuntos pendientes de la sesión anterior.....11	
No hay.	
APARTADO III: Mociones urgentes pendientes de la sesión anterior.....11	
No hay.	
APARTADO IV: Informes de comisiones asesoras.....11	
Se votan por la afirmativa los informes que figuran en el repartido con los números 1-5 y 9-14. Los informes que figuran en el repartido con los números 6, 7 y 8 vuelven a comisión.	
APARTADO V: Mociones urgentes.....14	
MOCIÓN URGENTE: Presentada por los señores Ediles Andrés Pinaluba, Jorge Mila y Yarwynn Silveira, para exponer sobre el Campeonato Internacional de Casín 5 Quillas que se realizará en agosto en nuestro departamento. Se lee nota enviada al Presidente de la Corporación por la Cantina del Club San José. Se hace uso de la palabra. Se presenta moción de resolución referente al tema, la que se vota por la afirmativa.	
◆ CUARTO INTERMEDIO.....	15
Solicitado por el señor Edil Javier Gutiérrez, por el término de dos minutos. Se vota por la afirmativa. Es la hora 21:36.	

---

◆ FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO.....	15
Es la hora 21:42.	
APARTADO VI: Mociones con proyecto de decreto.....	15
No se presentan.	
APARTADO VII: Mociones simples.....	15
Moción presentada por el señor Edil Héctor Silvera para exponer en Sala sobre los daños sufridos en nuestro departamento por la situación climática y los magros recursos asignados por el Ejecutivo Nacional. El señor Edil mocionante solicita el retiro de la moción. Se vota por la afirmativa.	
◆ SE LEVANTA LA SESIÓN.....	16
Es la hora 21:44.	
◆ ANEXO.....	17

◆ **ASISTENCIA**

En la ciudad de San José de Mayo, el veintitrés de mayo de dos mil dieciséis, a las veinte y treinta y treinta y nueve, se reúne la Junta Departamental de San José, en sesión **ORDINARIA**, bajo la presidencia del señor Edil

**Sebastián Ferrero**

**Ediles titulares:** Juan Martín Álvarez, Danilo Vassallo, Andrés Pintaluba, Héctor Silvera, Adriana Etchegoimberry, Alfredo D'Andrea, Aída Alcorta, Leticia Páez, Mario Guerra, Angelo Panzardi, Santiago Durán, Alghero Giroidi, Yarwynn Silveira (parte), Gastón Camy, Carlos Rodríguez, Susana Gásperi, Juan Carlos Acosta, Carlos Peraza (parte), Germán González, Jorge Mila, Luis Senattore, Javier Gutiérrez, Efraín Soto, Mariana De Los Santos, Pablo García (parte), Juan Carlos Alfaro (parte), Ana Gabriela Fernández, Daniel Jara y Mirta Serena.

**Ediles suplentes:** Aníbal Sellanes (parte), Alejandra Casavieja, Rosana Viera (parte), Giovanni Vega (parte) y Florencia Arias (parte).

**Faltan: con aviso** el señor Edil Reinaldo Díaz, **con licencia**, las señoras Edilas Ana Laura Porley, Bettina Cerdeña y Luisiana Peraza y los señores Ediles Carlos Amonte, Alejandro Dianesi, Danilo Del Curti, Diego Mariño, Javier Páez y Manuel Larrea.

**Actúan en Secretaría** las señoras Nancy García y Ana Carrera, como Secretaria en ejercicio y Oficial 1.º, respectivamente.

**Taquígrafos:** Martín Rodríguez, Imanol Pereira y Ana María Valerio.

Esta convocatoria corresponde al Repartido n.º 037/2016.

◆ **COMIENZA LA SESIÓN**

SEÑOR PRESIDENTE. Habiendo número en Sala, comienza la sesión.

(Es la hora 20:39).

◆ **ASUNTOS ENTRADOS**

SEÑOR PRESIDENTE. Pasamos al primer capítulo del orden del día: **Asuntos entrados**.

Por Secretaría se dará cuenta de los asuntos entrados.

(Se lee).

1. *Nota del señor Edil suplente Wilson Rodríguez, de la Junta Departamental de San José, relacionada con el nomenclátor en la zona de la ex-Quinta de Sacco. (Hay repartido).  
Pase a la Comisión de División de Tierras y Nomenclatura.*
2. *Junta Departamental de Soriano remite Oficio n.º 296/2016 adjuntando exposición del señor Edil Jorge Elizondo transmitiendo agradecimiento, como doloreño, a toda la sociedad. (Hay repartido).  
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.*
3. *Congreso Nacional de Ediles remite Oficio n.º*

*203/2015-2016 remitiendo, para conocimiento la nota presentada por la Asociación Nacional de Guías de Turismo del Uruguay. (Hay repartido).*

**Pase a la Comisión de Turismo y Deportes.**

4. *Asociación Médica de San José remite nota comunicando la integración del Consejo Directivo para el período 2016-2017. (Hay repartido).  
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.*
5. *Nota del señor Edil suplente Wilson Rodríguez, de la Junta Departamental de San José, relacionada con el mal estado de la Plaza Arriaga. (Hay repartido).  
Pase a la Comisión de Obras y Servicios Públicos.*
6. *Nota del señor Edil suplente Wilson Rodríguez, de la Junta Departamental de San José, respecto a los residuos especiales. (Hay repartido).  
Pase a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente.*
7. *Tribunal de Cuentas remite Oficio n.º 3133/2016 adjuntado resolución ratificando las observaciones a gastos efectuados en la Junta Departamental de San José en el mes de enero de 2016. (Hay repartido).  
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.*
8. *Congreso Nacional de Ediles remite Oficio n.º 214/2015-2016 adjuntando versión taquigráfica de la reunión en la Junta Departamental de Colonia con el Presidente de la UNASEV<sup>1</sup>. (Hay repartido).  
Pase a la Comisión de Obras y Servicios Públicos.*
9. *Consejo de Educación Secundaria-Inspección General Docente remite Nota n.º 1928/2016 acusando recibo al planteo efectuado por la señora Edila Susana Gásperi relacionado con la señalización en los centros de estudio en Ciudad del Plata. (Hay repartido).  
A conocimiento de la Señora Edila.*
10. *Cámara de Representantes remite Oficio n.º 8970, adjuntando exposición del Diputado Sebastián Andújar relacionada con la prórroga de vencimientos y la exoneración de la contribución rural. (Hay repartido).  
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.*
11. *Cámara de Representantes remite Oficio n.º 8907 adjuntando exposición del Diputado Felipe Carballo relacionada con el Día Internacional de la Madre Tierra. (Hay repartido).  
Habiendo conocimiento se archiva.*
12. *Cámara de Representantes remite Oficio n.º 8927 adjuntando exposición del Diputado Felipe Carballo relacionada con inquietud transmitida por las cooperativas de vivienda nucleadas en FUCVAM<sup>2</sup>. (Hay repartido).  
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.*
13. *Cámara de Representantes remite Oficio n.º 8885, adjuntando exposiciones de los Diputados José Andrés Arocena y Gloria Rodríguez relacionadas con los hechos sucedidos dentro de las Colonias Bernardo Etchepare y Santín Carlos Rossi. (Hay repartido).  
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.*

EDILA ADRIANA ETCHEGOIMBERRY. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila.

EDILA ADRIANA ETCHEGOIMBERRY. Gracias, señor Presidente.

Solicito que el punto n.º 13 pase a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente y a la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación la solicitud de pase formulada por la señora Edila.

Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Pasa a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente y a la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura.

Por Secretaría se continúa dando cuenta de los asuntos entrados.

(Se lee).

14. *Cámara de Representantes remite Oficio n.º 9020 adjuntando exposición de la Diputada Gloria Rodríguez relacionada con la situación del Centro de Rehabilitación Tiburcio Cachón. (Hay repartido).  
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.*

EDILA ADRIANA ETCHEGOIMBERRY. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila.

EDILA ADRIANA ETCHEGOIMBERRY. Gracias, señor Presidente.

Solicito que el punto n.º 13 pase a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente y a la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación la solicitud de pase formulada por la señora Edila. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Pasa a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente y a la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura.

Por Secretaría se continúa dando cuenta de los asuntos entrados.

(Se lee).

15. *Corte Electoral remite Oficio n.º 1738/2016 remite Plan Inscriptivo de Mesas Móviles para el año 2016 propuesto para la Junta Electoral de San José. (Hay repartido).  
A conocimiento de los señores Ediles.*
16. *Ministerio del Interior remite Oficio n.º 101/2016 acusando recibo a la exposición de la señora Edila suplente Adriana Binaghi referente a la necesidad de que se retomen las medidas preventivas de tránsito en el km.46 de la Ruta n.º 1. (Hay repartido).  
A conocimiento de la señora Edila suplente.*
17. *Ministerio del Interior remite Oficio n.º 95/2016 acusando recibo a la exposición del señor Edil Danilo Del Curti referente a las jornadas sobre prevención de los delitos que se vienen realizando en el barrio Cementerio. (Hay repartido).  
A conocimiento del señor Edil.*
18. *Ministerio del Interior remite Oficio n.º 91/2016 acusando recibo a la exposición del señor Edil Alghero Girolodi realizando un reconocimiento a la labor del personal policial de las Seccionales 10.ª y 11.ª de Ciudad del Plata. (Hay repartido).*

**A conocimiento del señor Edil.**

19. *Jefatura de Policía de San José remite Oficio n.º 131/2016 acusando recibo al planteo efectuado por el señor Edil suplente Guillermo Fabra referente a la falta de presencia policial en Colonia Wilson. (Hay repartido).*

**A conocimiento del señor Edil suplente.**

20. *Junta Departamental de Soriano re0,46cmite Oficio n.º 361/2016, adjuntando exposición del señor Edil Carlos Susaye relacionada con el proyecto titulado: «Exoneración de impuestos a víctimas de robo, arrebato y/o rapiña». (Hay repartido).*

**Habiendo tomado conocimiento, se archiva.**

21. *Junta Departamental de Soriano remite Oficio n.º 359/2016, adjuntando exposición del señor Edil Juan Rey relacionada con la decisión del Gobierno de que en las estaciones de servicio de Montevideo se despache combustible solo pagando con tarjetas de crédito. (Hay repartido).*

**Habiendo tomado conocimiento, se archiva.**

22. *DINAMA<sup>3</sup> remite texto de manifiesto público del proyecto de explotación de una cantera de arena a cielo abierto de la empresa Los Mellizos SRL. (Hay repartido).*

**Pase a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente.**

23. *Junta Departamental de Soriano remite Oficio n.º 380/2016, adjuntando exposición del señor Edil Heber Scirgalea relacionada con la celebración de un nuevo aniversario de la Batalla de las Piedras. (Hay repartido).*

**Habiendo tomado conocimiento, se archiva.**

24. *Tribunal de Cuentas remite Resolución n.º 1432/2016 adoptada en la Licitación Abreviada n.º 066/2015 para la explotación del kiosco existente en la Terminal de Delta El Tigre del departamento de San José. (Hay repartido).*

**A conocimiento de los señores Ediles.**

25. *Intendencia de San José remite relevamiento de daños en la caminería rural de zonas afectadas por el temporal de abril de 2016 en el departamento. (Hay repartido).*

**A conocimiento de los señores Ediles.**

26. *Congreso Nacional de Ediles remite Oficio n.º 212/2015-2016 solicitando información sobre la realidad del departamento en varios aspectos. (Hay repartido).*

**Pase a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros.**

27. *Nota del señor Edil suplente Wilson Rodríguez de la Junta Departamental de San José, relacionada con el estado de la plazoleta del barrio Colón. (Hay repartido).*

**Pase a la Comisión de Obras y Servicios Públicos.**

SEÑOR PRESIDENTE. Fuera del orden del Día ha llegado un oficio de la Intendencia de San José. Por Secretaría se dará lectura.

(Se lee).



Oficio n.º 494/2016

Objeto:

Renovación de pasantes

San José, 19 de mayo de 2016.

**Señor Presidente de la Junta Departamental**

**Dr. Sebastián FERRERO  
PRESENTE**

*De nuestra mayor consideración:*

*Como es de conocimiento de los Sres. Ediles, la Intendencia cuenta en la actualidad con 21 pasantes, quienes desempeñan sus tareas en diversas áreas.*

*Los contratos de dichos pasantes vencen una vez promulgado el Presupuesto Quinquenal 2015-2020.*

*En estos últimos días hemos recibido notas de los respectivos Jefes vinculados al tema y de la Directiva de ADEOM, planteando se evalúe la posibilidad de que los pasantes mencionados puedan renovar sus contratos y mantener su fuente laboral.*

*Compartiendo la inquietud y siendo conscientes de que el hecho de que se genere el retiro en masa de los pasantes, acompañado esto a que también los funcionarios mayores se acogerán al beneficio de retiro, desarticula fuertemente el funcionamiento de la Intendencia, entendemos necesario renovar los contratos de los 21 pasantes, por un plazo no mayor a dos años.*

*Durante ese plazo, será posible generar posibilidades de ingresos como funcionarios contratados, dando oportunidad a quienes se han desempeñado tan eficientemente en estos años.*

*Por lo expuesto, solicitamos a los Sres. Ediles que acompañen la iniciativa planteada, de renovación de los actuales contratos de pasantías por un plazo no mayor a dos años.*

*Saludan a usted y demás señores Ediles muy atentamente.*

**José Luis FALERO  
Intendente**

**Cra. Ana María BENTABERRI  
Secretaría General**

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación su inclusión. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Ingresa y pasa a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros.

◆ **INASISTENCIAS**

SEÑOR PRESIDENTE. Por Secretaría se dará cuenta de las inasistencias de los señores Ediles a las sesiones plenarias y de comisiones asesoras.

(Se lee).

**Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros de fecha 04/05/2016: faltan con aviso los señores Ediles Angelo Panzardi y Efraín Soto.**

**Comisión de Descentralización, Desarrollo y Agro de fecha 05/05/2016: faltan sin aviso los señores Ediles Alfredo D'Andrea y César Zunino.**

**Sesión extraordinaria de fecha 06/05/2016: faltan con aviso los señores Ediles Juan Martín Álvarez, Reinaldo Díaz, Germán González y Efraín Soto.**

**Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura de fecha 17/05/2016: falta con aviso la señora Edila Mariana De Los Santos.**

**Comisión de Legislación y Asuntos Laborales de fecha 19/05/2016: falta con aviso la señora Edila Ana Gabriela Fernández.**

◆ **LICENCIA**

SEÑOR PRESIDENTE. Por Secretaría se dará cuenta de una solicitud de licencia que ha llegado a la Mesa.

(Se lee).

**PRESIDENTE DE LA  
JUNTA DEPARTAMENTAL DE SAN JOSÉ  
DR. SEBASTIÁN FERRERO TEDESCO  
PRESENTE**

*Edil Manuel Larrea Llorca se dirige a usted a los efectos del amparo del artículo 63 numeral 13 del Reglamento Interno de este Cuerpo a solicitar licencia por el día 23 de mayo de 2016.*

*Dicha solicitud obedece a razones personales.*

*Saluda atentamente*

**Dr. Manuel Larrea Llorca**

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

◆ **MEDIA HORA PREVIA**

SEÑOR PRESIDENTE. Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Media hora previa.**

Tiene la palabra la señora Edila Florencia Arias.

◆ **Solicitamos que se coloque cartelería y resguardos provisorios sobre la Ruta n.º 1 mientras se realizan obras**

EDILA FLORENCIA ARIAS. Gracias, señor Presidente.

En la noche de hoy, quiero trasladar la preocupación de vecinos de la ciudad de Libertad, usuarios de las empresas de transporte departamentales e interdepartamentales, por la falta de resguardos y señalización en paradas en la Ruta n.º 1 vieja donde se están realizando obras.

Es de conocimiento que hace meses se viene trabajando en la construcción del tramo designado con el nombre de «Wilson Ferreira Aldunate» y a raíz de ello se perjudica a las personas que utilizan

las líneas de ómnibus, al igual que a aquellos que circulan por el lugar en sus vehículos y a los comerciantes de la zona, que se ven afectados por la falta de fluidez en el tránsito y de pasaje de peatones.

Es necesario colocar cartelería, al menos provisoria, que indique la parada de ómnibus, y un mínimo resguardo mientras que la obra se lleva a cabo.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al señor Intendente de San José, al señor Alcalde de Libertad, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de esta Junta Departamental y a la prensa.

◆ **Vecinos de Ciudad del Plata reclaman que se mejoren las calles y que se bituminicen las que aún son de tierra**

En segundo lugar, queremos hablar del estado de las calles de Ciudad del Plata, que es deplorable. Por ejemplo, en calle Málaga, Manzana 23, Solar 17, en Parque Postel, donde está ubicada la Asociación de Jubilados y Pensionistas, el ingreso es muy dificultoso porque las calles están en muy mal estado. Si consideramos que estamos hablando de un lugar al que acuden personas adultas mayores, la situación es más grave aún.

En el entorno, se encuentran ubicadas otras instituciones y organizaciones que también se ven afectadas por la falta de accesibilidad adecuada. Las calles que rodean al liceo y a la alcaldía son de tierra.

Estos hechos que nombro son solo un ejemplo de la situación que se vive en Ciudad del Plata con respecto al estado de las calles. Ese es un problema que aqueja a los vecinos desde hace mucho tiempo, que esperan la bituminización y no tienen una respuesta favorable que les posibilite circular en buenas condiciones y evitar accidentes, sobre todo en los que suelen intervenir motos.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al señor Intendente de San José, al señor Alcalde de Ciudad del Plata, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de esta Junta Departamental, a la Asociación de Jubilados y Pensionistas de Ciudad del Plata y a la prensa, especialmente a la de Ciudad del Plata.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará trámite a lo solicitado por la señora Edila.

Tiene la palabra el señor Edil Giovanni Vega.

◆ **Solicitamos que se convoque al representante de los trabajadores en el Directorio del BPS a una sesión extraordinaria del Cuerpo**

EDIL GIOVANI VEGA. Gracias, señor Presidente.

Este año se cumplen veinte años del sistema previsional de régimen mixto para las jubilaciones en el que intervienen las AFAP<sup>4</sup>. La principal novedad fue que en ese sistema se realizan dos tipos de aportes: uno, al BPS<sup>5</sup>, que es un organismo público; otro, a una administradora de fondos de ahorro previsional, que es una empresa privada.

A partir del 1.º de abril de 2016, comenzaron a jubilarse las primeras personas que en 1996 tenían cuarenta años.

Hoy ese sistema, que nosotros entendemos que es perverso, que no mide igual a un hombre que a una mujer que tengan una misma historia laboral, calcula las jubilaciones —y eso es algo que se ha discutido— por la probabilidad de vida que se les asigna a los afiliados al sistema, que es en base a los ciento diez años de vida, algo que causa risa.

Se trata de una situación que afecta a gran parte de la sociedad, como son los denominados «cincuentones», quienes van a ver afectadas sus jubilaciones en un treinta por ciento menos en comparación con lo que sería una jubilación que solamente la cubriera el BPS.

En ese sentido, nosotros proponemos la participación de quien representa a los trabajadores en el Directorio del BPS, el señor Ramón Ruiz, en una sesión extraordinaria del Cuerpo.

Para nosotros es muy importante la información que pueda brindar ese representante del Directorio del BPS y que se genere un diálogo social desde este ámbito, por la importancia que tiene lo que está sucediendo con ese sistema previsional que está vigente.

Sin duda, hay muchísima información sobre el tema, y cada uno de nosotros debe tener su propia visión. Nosotros queremos generar una actividad en conjunto, puesto que entendemos que este es un órgano importante para la población y que quien nos colocó en esta banca también depende de la discusión que se pueda dar y de cómo se trate la generación de sus jubilaciones.

Este es un tema que está en la opinión pública, y eso para nosotros es importante. Por ello, entendemos necesario la realización de un sesión extraordinaria antes de que finalice el mes de junio, para que podamos tener insumos de trabajo y, si cabe la discusión, poder darla.

Nosotros entendemos, también, que el problema que se está dando con las AFAP nos afecta a todos los trabajadores, sin mirar color político, por ello consideramos que lo correcto sería que fuera la presidencia de esta Junta Departamental quien convocara al señor Ramón Ruiz, Director del BPS, representante de los trabajadores.

Solicitamos que la versión taquigráfica de nuestras palabras se envíe a la Mesa Política de esta Junta Departamental y a la prensa.

Es todo. Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará trámite a lo solicitado por usted, señor Edil.

La Mesa toma nota de su solicitud. Después le voy a pedir que se acerque para pensar en la concreción de la iniciativa que usted ha planteado y ver, incluso, extender esa invitación a más representantes, para generar un ámbito de debate.

Tiene la palabra el señor Edil Héctor Silvera.

**La Oficina de Planeamiento y Presupuesto debería asignarle más recursos a la Intendencia de San José**

EDIL HÉCTOR SILVERA. Muchas gracias, señor Presidente.

En esta oportunidad, me quiero referir a los acontecimientos climáticos ocurridos hace poco, que han castigado a muchas zonas rurales del departamento.

Con esta exposición mi intención es que todo el Cuerpo tome conciencia del relevamiento de daños que se ha hecho de los caminos rurales de nuestro departamento. Creo que en el repartido que todos los señores Ediles manejan hay hasta fotografías que ilustran las malas condiciones en las que han quedado. Deben ser reparados de urgencia, porque por ellos sale la mayor parte de la producción del departamento.

He escuchado que la Oficina de Planeamiento y Presupuesto le habría otorgado a la Intendencia de San José cuarenta millones de pesos, pero, según el informe técnico que se hizo, si hoy se realizara una licitación para reparar todo el daño sufrido y dejar los caminos en condiciones, se necesitaría trescientos cincuenta y seis millones de pesos.

Entiendo que la Oficina de Planeamiento y Presupuesto debería replantearse el tema para ver la posibilidad de otorgar más recursos, porque han sido extremadamente insuficientes.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, al Ejecutivo Departamental y a la prensa, especialmente a la de Ciudad del Plata.

#### ◆ **Control de residenciales para adultos mayores en nuestro departamento**

En otro orden de cosas, me quiero referir al lamentable episodio en el que perdieron la vida ocho adultos mayores que estaban internados en un residencial de ancianos, el pasado 8 de mayo, en Montevideo.

Este es un tema muy sensible, que deberíamos tratarlo con mucha seriedad, porque creo que todos tenemos en nuestro seno familiar un adulto mayor.

Alzo mi voz desde esta banca para darles mi más profundo pésame a esas familias que están viviendo su duelo por lo ocurrido. Espero que ese tipo de tragedia no vuelva a ocurrir en ningún lugar del país.

Por lo expuesto, solicito que se realice un informe sobre todos los residenciales destinados al cuidado de adultos mayores en el departamento. Habría que controlar que cumplieran con lo que establece la ley para ese tipo de establecimiento, como ser la habilitación de bomberos y si realmente hay gente formada como para atender a adultos mayores, con las características propias que tienen esas personas.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Comisión de Higiene de Salud y Medio Ambiente de la Corporación; a la Dirección Departamental de Salud; al Destacamento de Bomberos de San José; al Ministerio de Salud Pública, especialmente al área del Sistema Nacional Integrado de Cuidados; a la Comisión de Salud Pública de la Cámara de Senadores; a la Comisión de Salud Pública y Asistencia Social de la Cámara de Diputados; al Diputado Rubén Bacigalupe; a los cuatro Municipios del departamento y a la prensa, especialmente a la de Ciudad del Plata.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará trámite a lo que usted ha solicitado, señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Gastón Camy.

#### ◆ **Consecuencias del gasto descontrolado del Gobierno**

EDIL GASTÓN CAMY. Gracias, señor Presidente.

En la noche de hoy, voy a hacer algunas consideraciones.

Como todos sabemos el Frente Amplio ganó las elecciones nacionales cuando el mundo se encontraba en uno de los momentos de bonanza más importante de la historia, pero nunca se dio cuenta de que los ciclos económicos son naturales, y que lo bueno hubiera sido ahorrar en ese momento, que está claro que terminó.

¡Pero no! Se gastaron todo y más, tuvieron una postura desenfadada de agarrar plata dulce para gastarla y malgastarla, en una gestión de administración que queda de manifiesto ahora...

(Interrupciones).

SEÑOR PRESIDENTE. Discúlpeme, señor Edil. Sé el porqué de las interrupciones y de que señores Ediles me estén solicitando la palabra.

La situación es la siguiente. Usted, señor Edil, está haciendo consideraciones que si estuvieran planteadas como información, las aceptaría, pero como está haciendo evaluaciones políticas sobre el ajuste fiscal anunciado hoy por el Ministro de Economía y Finanzas Danilo Astori, después tendría que tolerar que los señores Ediles Javier Gutiérrez o Germán González, que son los dos que están anotados para hacer uso de la palabra en la media hora previa, también hicieran uso indebido de ese espacio para contestarle.

¿Por qué esta Mesa ha entendido no permitir que se manifiesten opiniones políticas en la media hora previa? Porque, justamente, el resto de los Ediles no pueden contestar las apreciaciones que se estarían haciendo. Es decir, se generaría un monólogo que iría desde el Edil que está vertiendo opiniones políticas hacia el Presidente.

Si yo le admito a usted seguir haciéndolo, también le tendría que admitir a los señores Ediles del Frente Amplio que lo hicieran, y eso no lo voy a hacer, como no lo he hecho hasta ahora.

Por lo tanto, el criterio de de esta presidencia, una vez más, es que en el uso de la media hora previa no se hagan consideraciones políticas que puedan ser de debate. Para eso preferiría que hiciera una conferencia de prensa o que lo hablara con la prensa fuera de Sala y ahí sí dar opiniones políticas.

Esto se lo digo a un compañero de mi partido porque tampoco se lo voy a tolerar a los señores Ediles del Frente Amplio.

¿Tiene algún otro tema para tratar, señor Edil?

EDIL GASTÓN CAMY. Sí, señor Presidente.

Si es así, entonces, diré lo que tenía pensado expresar en mi primera exposición en otro lado.

SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, señor Edil, por su comprensión.

Continúe.

◆ **Se solicita información acerca del uso del Estadio Casto Martínez Laguarda**

EDIL GASTÓN CAMY. Gracias, señor Presidente.

Quería trasladarle al señor Director General de Deporte de la Intendencia una inquietud que me manifestaron sobre todo personas relacionadas con el fútbol de nuestro departamento.

Quisiera saber quién tiene la prioridad de usar el estadio de nuestra ciudad, si los cuadros profesionales que vienen o los de nuestro departamento. También quisiera saber cuánto paga Sudamérica y los cuadros de San José al momento de jugar.

Esas preguntas me las hace gente del fútbol de nuestro departamento. Hace más de un año que se viene hablando del tema, y creo que la opinión pública debe tener información clara .

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Dirección General de Deportes de la Comuna, a la Comisión de Turismo y Deportes de la Corporación y a la prensa.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará trámite a lo solicitado por usted, señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Javier Gutiérrez.

◆ **Proponemos la integración de todo el sistema político y organizaciones sociales a la Escuela de Gobernanza**

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Muchas gracias, señor Presidente.

En la noche de hoy, queremos plantear un tema que está vinculado a una de las actividades incluidas en el Presupuesto Quinquenal propuesto por la Intendencia de San José, que fuera considerado en la Junta Departamental, por lo tanto, ya debatido.

Nos referimos a la Escuela de Gobernanza, actividad que está vinculada a lo que venimos desarrollando, por eso hemos participado en dos instancias, una vinculada a nuestra actividad laboral y otra vinculada a la Junta Departamental.

Creemos que se trata de un ámbito positivo, que le puede venir muy bien al departamento de San José, puesto que contribuye a reflexionar y repensar un San José de cara a diez o quince años, con una proyección de futuro en la cual todos los integrantes del sistema político y la institucionalidad en su conjunto puedan reflexionar en la construcción de nuestra sociedad, dejando de lado los intereses particulares.

En ese sentido, señor Presidente, nosotros creemos oportuno que en esa instancia de reflexión, de debate, de encuentro, de pensar el San José del futuro, se incorpore todo el sistema político en su conjunto.

Si bien aquellos que tenemos responsabilidades institucionales, como los Ediles Departamentales, ya estamos representados, entendemos oportuno

que el Frente Amplio, como fuerza política; que el Partido Nacional, como fuerza política, y que también el Partido Independiente, el Partido Colorado y el Partido Ecologista, como fuerzas políticas que hoy, por razones electorales, no integran este ámbito de discusión y de análisis, sí integren la Escuela de Gobernanza, además de las organizaciones sociales. Así, entre todos, podremos reflexionar acerca del San José del futuro que queremos.

Además, en los ámbitos que sí participamos los Ediles, que están vinculados a la institucionalidad, por qué no pensar en la incorporación también de aquellos Ediles suplentes, porque tendrían mucho para aportar y para reflexionar y trabajan en el ámbito de la Junta Departamental.

En ese sentido, señor Presidente, apoyando la iniciativa y entendiendo que el funcionamiento de la Escuela de Gobernanza es algo muy positivo para el departamento de San José, queremos enviarle al Ejecutivo Departamental esta sugerencia para que la tenga en cuenta a la hora de elaborar el futuro cronograma de actividades.

Solicitamos que la versión taquigráfica de nuestras palabras se envíe al Ejecutivo Departamental y a la prensa.

◆ **Insistimos nuevamente en lo referente al flechado de algunas calles de la ciudad**

En otro orden de cosas, señor Presidente, quisiéramos reiterar una solicitud sobre la que no hemos tenido respuesta de parte del Ejecutivo Departamental, que nos parece que es importante; nos referimos al flechado de algunas calles en San José de Mayo.

Seguimos insistiendo que para nosotros es un gran error haber flechado Rivera; todavía no hemos tenido ninguna explicación técnica en torno a ese tema. Nos parece oportuno reiterar la solicitud de que vuelva a ser doble vía.

Otra de las cosas que hemos planteado en cuanto al flechado de calles, y sobre lo que tampoco hemos tenido respuesta, está vinculada a flechar las calles desde Oribe hasta Lavalleja y desde Manuel D. Rodríguez hasta Herrera, cada una siguiendo el sentido que tienen hoy, salvo las que son paralelas a Oribe, en las que habría que continuar el flechado en función de cómo viene dado desde Colón y Rincón, siguiendo hacia el este con la misma metodología. Creemos que esos cambios serían oportunos para ordenar el tránsito.

En San José, en esas calles laterales, tenemos un grave problema pasando los barrios y ha habido una gran cantidad de accidentes.

Por lo expuesto, nos parece oportuno que se considere la extensión del flechado de las mencionadas calles, así como también de Montagne, que queda entremedio generando situaciones bastante complejas desde el punto de vista del tránsito.

Solicitamos que la versión taquigráfica de nuestras palabras se envíe a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de esta Junta Departamental, al Ejecutivo Departamental y a la prensa.

Era cuanto queríamos manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará trámite a lo solicitado por el señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Germán González.

◆ **Solicitud de niños de la Escuela n.º 53 de nuestra ciudad**

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. Gracias, señor Presidente.

En la noche de hoy, quisiera tratar varios temas.

En primer lugar, quisiera hacer referencia a un pedido de niños de la Escuela n.º 53, que fue realizado en octubre del año pasado.

Me voy a permitir hacer una alusión —en buenos términos—, ya que junto con usted, señor Presidente, participamos de una reunión con esos niños. Ellos le solicitaron a este Cuerpo que trabajara en el tema de nombrar la calle que está frente a la escuela, que es semipeatonal, con el nombre de «Saltoncito», porque la institución lleva el nombre de «Paco Espínola». Además, solicitaron que se cerrara la calle a los lados para que fuera solo peatonal.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Comisión de División de Tierras y Nomenclatura de esta Junta Departamental, a los alumnos de 4.º año B de la Escuela n.º 53, al CODICEN<sup>7</sup> y a la prensa.

◆ **Colocación de cebras en avenida Manuel D. Rodríguez y avenida Larriera**

En segundo lugar, quisiera transmitir un reclamo de vecinos de la zona de la Estación de AFE. En esa zona, hay una gran distancia para cruzar desde la avenida Manuel D. Rodríguez hasta la avenida Larriera.

Solicitan que se coloquen cebras en varias direcciones ya que Manuel D. Rodríguez es una acceso directo para los vehículos que vienen desde el barrio Las Palmas y desde el barrio Industrial, además de ser un cruce peligroso.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de esta Junta Departamental y a la prensa.

◆ **Problemas con el acopio de abono en el barrio El Berral**

En tercer lugar, quisiera señalar que en la última catástrofe climática departamental —me estoy refiriendo a las últimas inundaciones— se podrían haber evitado varias cosas.

Por ejemplo, en el barrio El Berral, contra la zona de Las Maragatas —esta historia no se conoce—, hay un acopio de abono que se retira del frigorífico departamental y que en la última inundación se metió en diferentes hogares de la zona.

Eso causó daños, sobre todo en la higiene del lugar, y es algo que podría haberse evitado si acopios de ese tipo fueran trasladados lejos de las zonas inundables.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la

Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente y a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales de esta Junta Departamental y a la prensa.

◆ **Pedido de informes sobre el cumplimiento del Decreto n.º 2437 del 15 de marzo de 1984**

Por último, quisiera manifestar que en el día de mañana estaré presentando un pedido de informes para saber sobre el cumplimiento del Decreto n.º 2437 del 15 de marzo de 1984, referente a alquileres e inmuebles y la regularización de los mismos.

En unos veinte o treinta días estaremos presentando un proyecto de modificación de ese decreto para adaptarlo a la realidad que hoy vive el departamento.

Ese decreto del año 1984 no tiene referencia, por ejemplo, al crecimiento demográfico que ha tenido Ciudad del Plata o a la cantidad de habitantes que tiene hoy nuestro departamento.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Cámara Inmobiliaria Maragata y a la prensa.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará trámite a lo solicitado por usted, señor Edil.

◆ **INFORMES DE COMISIÓN**

SEÑOR PRESIDENTE. Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Informes de comisión.**

EDIL ANGELO PANZARDI. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL ANGELO PANZARDI. Gracias, señor Presidente.

Quisiera informar —como lo hago habitualmente en este espacio— que la Mesa Permanente del Congreso Nacional de Ediles sesionó los días 13, 14 y 15 de mayo del corriente, en una localidad del departamento de Artigas.

Esta Junta Departamental estuvo representada por la señoras Edilas Susana Gásperi y Mirta Serena y por los señores Ediles Juan Carlos Acosta y quien les habla.

Como siempre desde que comenzamos a concurrir a ese ámbito, se deja en Secretaría —lo maneja la secretaria Ana Claudia— todo el material de trabajo, que se guarda en una carpeta, que está a disposición de quien desee informarse.

En el material de esta última vez, figura un proyecto de decreto —que ingresó como asunto entrado en la noche de hoy— referente al pago de la licencia de conducir en el caso de hurto y rapiña. Es una iniciativa muy interesante.

Una vez más, señalamos que ese tipo de reunión nos permite tomar contacto con realidades de otros lugares de nuestro país, que no nos son ajenas en nuestro departamento.

Reitero: el material está a disposición en Secretaría.

Muchas gracias.

EDILA MIRTA SERENA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila.

EDIL MIRTA SERENA. Gracias, señor Presidente.

Con relación, también, a la reunión de la Mesa Permanente del Congreso Nacional de Ediles, quisiera informar que en esa oportunidad me enteré que la Junta Departamental de San José desde octubre no paga la contribución que corresponde. ¿Quisiera saber a qué se debe?

SEÑOR PRESIDENTE. Señora Edila, sin perjuicio de que vamos a evacuar su consulta, le agradezco que ese tipo de preguntas las haga llegar a Secretaría de otro tipo de forma. Usted las puede hacer en el Plenario, pero no es de estilo ni suma nada.

Muchas gracias.

◆ **ASUNTOS A TRATAR**

SEÑOR PRESIDENTE. Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Asuntos a tratar.**

◆ **APARTADO I: Aprobación de actas**

SEÑOR PRESIDENTE. Por Secretaría se dará lectura al punto.

(Se lee).

*Acta n.º 33 de la sesión extraordinaria de fecha 6 de abril de 2016.*

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

◆ **APARTADO II: Asuntos pendientes de la sesión anterior**

(No hay).

◆ **APARTADO III: Mociones urgentes pendientes de la sesión anterior**

(No hay).

◆ **APARTADO IV: Informes de comisiones asesoras**

SEÑOR PRESIDENTE. Por Secretaría se dará lectura al punto n.º 1.

(Se lee).

*Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en el Oficio n.º 211/2015 de la Corporación adjuntando exposición del señor Edil Angelo Panzardi referente a los cruces peligrosos en la Ruta n.º 1. (Hay repartido).*

EDIL ANGELO PANZARDI. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL ANGELO PANZARDI. Señor Presidente: le cedo el uso de la palabra al señor Edil Efraín Soto, ya que veo que está hablando.

SEÑOR PRESIDENTE. Señor Edil, usted está en uso de la palabra. Después, si el señor Edil la solicita, se la damos a él.

Continúe.

EDIL ANGELO PANZARDI. Gracia, señor Presidente.

Quería informar que, lamentablemente, ha habido nuevamente accidentes en rotondas en ese tipo de cruces, y muchos vecinos están perdiendo la vida.

Gracias.

EDIL EFRAÍN SOTO. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL EFRAÍN SOTO. Gracias, señor Presidente.

Quisiera señalar una corrección a este informe —y le pido disculpas a la secretaria, pero recién me acabo de dar cuenta—: al final de considerando II dice «para conductores que "aminoren" la marcha y debe decir «que aminoren».

Es la corrección de una letra. Discúlpeme, señora secretaria, no tuve oportunidad de decírselo antes.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Punto n.º 2. Por Secretaría se dará lectura.

(Se lee).

*Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en el Oficio n.º 221/2015 de este Cuerpo adjuntando exposición del señor Edil Angelo Panzardi planteando la necesidad de instalar una sucursal del Banco República en Ciudad del Plata. (Hay repartido).*

EDIL JUAN MARTÍN ÁLVAREZ. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL JUAN MARTÍN ÁLVAREZ. Gracias, señor Presidente.

Veo con preocupación la contestación a lo que había propuesto el señor Edil Angelo Panzardi. El Banco de la República informa que no va a abrir una sucursal en Ciudad del Plata. Pero lo que más nos preocupa es que se dijo que, en el marco de la ley de inclusión financiera, estaba previsto usar corresponsales bancarios de la zona. Yo quisiera alertar sobre el tema, porque los corresponsales bancarios son lo que ustedes pueden ver en las redes de pago.

(Dialogados).

SEÑOR PRESIDENTE. Un minuto, señor Edil.

Le pido al Cuerpo que escuchemos al señor Edil que está haciendo uso de la palabra. Gracias.

Continúe, señor Edil.

EDIL JUAN MARTÍN ÁLVAREZ. Gracias, señor Presidente.

Decía que el Banco de la República hace hincapié en el uso de los corresponsales bancarios para satisfacer las necesidades de los usuarios del sistema financiero, y nosotros entendemos —igual que lo entiende el señor Edil que planteó que se instalara una sucursal del Banco de la República, el señor Edil Angelo Panzardi— que eso no va a ser suficiente para dar cumplimiento a la ley de inclusión financiera.

Primero, porque los corresponsales bancarios solo dan la posibilidad de sacar en sus sucursales, tanto de la red BROU<sup>6</sup> como de Banred, solo dan la posibilidad de sacar hasta tres mil pesos. De esa forma, un trabajador que quisiera cobrar su sueldo, lo que puede hacer con los corresponsales bancarios es sacar cuatro veces tres mil y la última vez mil, porque el límite son diez mil, pero así se gastaría cuatro de los cinco retiros gratis que asegura la ley.

Creo que es un tema para pensar, para reiterar y para evaluar si va a ser suficiente la solución que se da para que las personas que se vean obligadas a cobrar su sueldo a través de una cuenta bancaria puedan, efectivamente, satisfacer sus necesidades como usuarios financieros.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Mi consulta es si usted está pidiendo que el informe vuelva a comisión.

EDIL JUAN MARTÍN ÁLVAREZ. No.

EDIL EFRAÍN SOTO. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL EFRAÍN SOTO. Gracias, señor Presidente.

En comisión, este informe se discutió fuertemente, y se puso en conocimiento del señor Edil que hizo el planteamiento la respuesta. Si no recuerdo mal, él, por otros medios, ya tenía conocimiento de que el Banco de la República no tenía previsto la instalación de una sucursal en Ciudad del Plata. Por lo que entiendo, con este informe, se está dando respuesta al planteo del señor Edil.

Es todo. Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Punto n.º 3. Por Secretaría se le dará lectura.

(Se lee).

*Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en el Oficio n.º 560/2015 de este Cuerpo adjuntando exposición de la señora Edila suplente Leticia Páez relacionada con la situación que se genera en la balanza del peaje de Santa Lucía en Ruta n.º 11. (Hay repartido).*

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Punto n.º 4. Por Secretaría se le dará lectura.

(Se lee).

*Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en el Oficio n.º 631/2015 de la Corporación, adjuntando exposición de la señora Edila suplente Rosina Algorta planteando la necesidad de que se coloquen despertadores en la Ruta n.º 23 a la entrada y salida de Mal Abrigo. (Hay repartido).*

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Punto n.º 5. Por Secretaría se le dará lectura.

(Se lee).

*Informe de la Comisión de Área Metropolitana en el Oficio n.º 759/2016 del Cuerpo adjuntando exposición del señor Edil Alghero Girolodi expresando reconocimiento a la labor del personal de las Seccionales Policiales 10.ª y 11.ª de Ciudad del Plata. (Hay repartido).*

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Punto n.º 6. Por Secretaría se le dará lectura.

(Se lee).

*Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en el Oficio n.º 359/2015 de la Corporación adjuntando exposición de la señora Edila suplente Rosana Viera relacionada con la necesidad de que se instale un cajero automático en la Terminal de Ómnibus de San José.*

EDILA ROSANA VIERA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila.

EDILA ROSANA VIERA. Gracias, señor Presidente.

Quisiera solicitar que este punto volviera a comisión, para que sea considerado nuevamente.

EDIL EFRAÍN SOTO. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.  
EDIL EFRAÍN SOTO. Gracias, señor Presidente.

Era para solicitar lo mismo, que el informe vuelva a comisión.

Además, quiero aclarar que el Considerando II) no está redactado según lo acordado y se advierte algún otro error. Por eso, solicitamos lo mismo que la señora Edila preopinante.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación el pase a comisión del informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos que figura en el repartido con el n.º 6. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Punto n.º 7. Por Secretaría se dará lectura.

(Se lee).

*Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en el Oficio n.º 363/2015 de este Cuerpo adjuntando exposición de la señora Edila suplente Rosana Viera solicitando que todas las escuelas del departamento cuenten con línea gratuita de teléfono e Internet.*

EDILA ROSANA VIERA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila.

EDILA ROSANA VIERA. Gracias, señor Presidente.

Quisiera solicitar que este punto también volviera a comisión para que sea considerado nuevamente.

EDIL EFRAÍN SOTO. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL EFRAÍN SOTO. Gracias, señor Presidente.

Era para solicitar lo mismo, que el informe vuelva a comisión.

Se han detectado algunos errores en el informe y por ello solicitamos que vuelva a comisión.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación el pase a la Comisión de Obras y Servicios Públicos del informe que figura en el repartido con el n.º 7. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Punto n.º 8. Por Secretaría se le dará lectura.

(Se lee).

*Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos, en el Oficio n.º 4233/2014 de la Corporación, adjuntando exposición del señor ex-Edil Alejandro Britos referente al mal estado de la Ruta n.º 45.*

EDIL EFRAÍN SOTO. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL EFRAÍN SOTO. Gracias, señor Presidente.

Una vez más, quisiera solicitar que este tema volviera a comisión.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación el pase a la Comisión de Obras y Servicios Públicos del informe que figura en el repartido con el n.º 8. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Punto n.º 9. Por Secretaría se le dará lectura.

(Se lee).

*Informe de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales, en el Oficio n.º 088/2016 de la Corporación adjuntando exposición de la señora Edila Mirta Serena haciendo referencia al entorno de la Terminal de Ómnibus de San José.*

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Punto n.º 10. Por Secretaría se le dará lectura.

(Se lee).

*Informe de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales, en el Oficio n.º 456/2015 de la Corporación, adjuntando exposición de la señora Edila suplente Adriana Viña referente a la siniestralidad vial en el departamento.*

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Punto n.º 11. Por Secretaría se le dará lectura.

(Se lee).

*Informe de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales, en el Oficio n.º 291/2016 de la Corporación adjuntando exposición del señor Edil suplente Oscar Ramírez relacionado con la creación de un Municipio para Villa Itzaingó.*

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Punto n.º 12. Por Secretaría se le dará lectura.

(Se lee).

*Informe de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales en el Expediente n.º 2654/2012, Oficio n.º 1035/2012 de la Intendencia de San José adjuntando proyecto de decreto para la previsión de espacios en estacionamientos de edificaciones.*

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Punto n.º 13. Por Secretaría se le dará lectura.

(Se lee).

*Informe de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales en el Expediente n.º 071/2013, Oficio n.º 1344/2013 de la Intendencia de San José, adjuntando proyecto de decreto para la recategorización de infracciones y sanciones de tránsito.*

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Punto n.º 14. Por Secretaría se le dará lectura.

(Se lee).

*Informe de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales, en el Expediente n.º 5293/2013, Oficio n.º 280/2013 de la Intendencia de San José relacionado con la Empresa Lausel S.A. Red Pos, que presta servicio de estacionamiento tarifado.*

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

EDIL ANGELO PANZARDI. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL ANGELO PANZARDI. Gracias, señor Presidente.

Ahora, que hemos terminado de votar los informes de comisión, quisiera saludar a los

funcionarios de Secretaría porque sé que en estos días han estado trabajando mucho, con cursos y un montón de cosas.

Sabemos que los tiempos, teniendo en cuenta lo que demanda la familia, además del trabajo, a veces son complicados. En ese sentido, puede haber algún pequeño error en alguna cosa que, obviamente, este Cuerpo sabe disculpar —y creo que hablo por todos los señores Ediles—. Les agradecemos el esfuerzo que han hecho.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Muy bien, señor Edil. Por supuesto que hago mías sus palabras.

Ya que usted introduce el tema, queremos informarle al Cuerpo que en la última semana todos los funcionarios han estado haciendo el curso sobre manejo de expediente administrativo electrónico, que es muy importante para esta presidencia y que, de alguna forma, marca la entrada en el siglo XXI en lo que tiene que ver con la gestión administrativa y la función pública de esta Casa.

Por tanto, sus palabras son muy bienvenidas y hacemos extensivo el saludo y las felicitaciones a todos los funcionarios de Secretaría, como así también a quienes integran el Servicio de Taquigrafía, que también estuvieron presentes.

◆ **APARTADO V: Mociones urgentes**

SEÑOR PRESIDENTE. Por Secretaría se dará cuenta de una moción urgente que ha llegado a la Mesa.

(Se lee).

**MOCIÓN URGENTE:**

*Para exponer en Sala acerca del Campeonato Internacional de Casín 5 Quillas que se realizará en la primera semana de agosto en el Club San José. Andrés Pintaluba, Javier Gutiérrez, Jorge Mila y Yarwynn Silveira. Ediles Departamentales.*

SEÑOR PRESIDENTE. Por Secretaría se dará lectura a la nota presentada.

(Se lee).

*Cantina Club San José*

*San José, 17 de mayo de 2016*

*Sr. Sebastián FERRERO*

*Presidente de la*

*Junta Departamental de San José*

*PRESENTE*

*De mi consideración:*

*Por intermedio de estas líneas, deseo informarle que nuestra Empresa, que funciona en el Club Social San José, de la ciudad de San José de Mayo (Monumento Histórico Nacional), está abocada a la realización de un campeonato internacional de Casín 5 Quillas, deporte que está muy instalado en todos los rincones de Uruguay y que es muy común su práctica en buena parte de la sociedad uruguaya.*

*Este deporte tiene amplia difusión en Uruguay, Argentina, Alemania,*

*Bélgica, Francia, Suiza y Dinamarca, que son los países que habitualmente disputan los campeonatos mundiales.*

*En la primera semana del mes de agosto de este año se disputará, durante cuatro días, en nuestras instalaciones, un campeonato de nivel mundial a tres mesas, con la reglamentación del Casín 5 Quillas.*

*En este campeonato tendremos la participación del actual campeón del mundo, Matteo Guaemi (Italiano), y el vicecampeón del mundo, Sandro Giachetti (Italiano); o sea que en San José estarían los participantes de la última final mundial de dicha disciplina. Además, contaremos con Gustavo Torregiani (italo-argentino), que es el único tres veces campeón del mundo.*

*Además, contaremos con la presencia de los mejores jugadores de Uruguay y de Argentina, presencia de jugadores brasileños, el campeón suizo y el vicecampeón francés.*

*Este evento será transmitido en directo por Canal U de Uruguay, retransmitido por RAI Sport 2 de Italia, y se verá por la web en Argentina, Suiza, Bélgica, Francia y Dinamarca, que son los países que practican esta disciplina.*

*Por lo expuesto, en las anteriores líneas, me presento ante usted para solicitarle que este evento se declare de interés departamental. Dicha declaración nos enorgullecería y nos sería de gran ayuda para darle prestigio y poder dar la difusión que merece dicho evento, porque, además, queremos mencionarle que esto sería un antecedente para pedir, en el año 2017, la organización del mundial de dicha especialidad para realizarlo en Uruguay.*

*Sin más, y agradeciéndole la atención prestada y la posibilidad de la presentación de esta nota, esperamos una respuesta favorable a nuestra petición.*

**Ricardo Izquierdo**

EDIL EFRAÍN SOTO. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL EFRAÍN SOTO. Gracias, señor Presidente.

Me sorprendí cuando me hicieron llegar la nota dirigida a usted, señor Presidente, pero realmente entiendo que este evento no solo jerarquiza al departamento, sino también al país y, en ese sentido, ya están pensando en lo que va a ser el 2017, preparando el campeonato mundial de dicha disciplina.

Sinceramente, agradezco al Partido Nacional por recibir de buen modo lo que quienes tienen hoy el emprendimiento en el Club San José están llevando adelante.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Por Secretaría se dará lectura nuevamente a la moción.

(Se lee nuevamente).

◆ **CUARTO INTERMEDIO**

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Gracias, señor Presidente.

Solicito un cuarto intermedio de dos minutos para redactar en conjunto una moción de resolución.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD**

La Junta pasa a cuarto intermedio.

(Es la hora 21:36).

◆ **FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO**

(Vueltos a Sala).

SEÑOR PRESIDENTE. Habiendo número en Sala, continúa la sesión.

(Es la hora 21:42).

Por Secretaría se dará lectura a la moción que ha llegado a la Mesa.

(Se lee).

**MOCIÓN:**

*Visto la nota ingresada por el Club Social San José solicitando que se declare de interés departamental el Campeonato Internacional de Casín 5 Quillas y que la Junta Departamental comparte esta iniciativa, solicitamos al Ejecutivo Departamental que tome la iniciativa para declarar de interés departamental el evento antes mencionado.  
Javier Gutiérrez , Andrés Pintaluba. Ediles.*

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación la moción de resolución. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

◆ **APARTADO VI: Mociones con proyecto de decreto**

(No se presentan).

◆ **APARTADO VII: Mociones simples**

SEÑOR PRESIDENTE. Por Secretaría se dará lectura a la moción simple que figura en el orden del día.

(Se lee).

*Moción presentada por el señor Edil Héctor Silvera para exponer en Sala sobre los daños sufridos en nuestro departamento por la situación climática y los magros recursos asignados por el Ejecutivo Nacional.*

EDIL HÉCTOR SILVERA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL HÉCTOR SILVERA. Gracias, señor Presidente.

Solicito que sea retire la moción simple que he presentado porque ya expuse el tema en la media hora previa del día de hoy.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación el retiro del orden del día de la moción presentada por el señor Edil Héctor Silvera. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

**23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

◆ **SE LEVANTA LA SESIÓN**

SEÑOR PRESIDENTE. Agotado el tratamiento del orden del día, se levanta la sesión.

(Es la hora 21.44).

**Sebastián Ferrero**  
**Presidente**

**Nancy García**  
**Secretaria en ejercicio**

◆ ANEXO

- 1) **UNASEV** Unidad Nacional de Seguridad Vial
- 2) **FUCVAM** Federación Uruguaya de Cooperativas de Viviendas por Ayuda Mutua
- 3) **DINAMA** Dirección Nacional de Medio Ambiente
- 4) **AFAP** Administradora de Fondo de Ahorro Previsional
- 5) **BPS** Banco de Previsión Social (actual Instituto de Previsión Social)
- 6) **BROU** Banco de la República Oriental del Uruguay
- 7) **CODICEN** Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública